



GOBIERNO REGIONAL TUMBES

""Año de la Diversificación Productiva y del Fortalecimiento de la Educación"

RESOLUCIÓN GERENCIAL GENERAL REGIONAL

N 9 0 0 0 0 4 0 4 - 2015/GOB. REG. TUMBES-GGR

VISTO:



El Memorando N°1214-2015/GOB.REG.TUMBES-GGR-GRI-GR, de fecha 18 de noviembre del 2015 y Resolución Gerencial Regional N°00346-2015/GOB.REG.TUMBES-GRI-GR, de fecha 18 de noviembre del 2015; sobre requerimiento de personal con cargo a Proyectos de Inversión de la Sede del Gobierno Regional Tumbes; y

CONSIDERANDO:



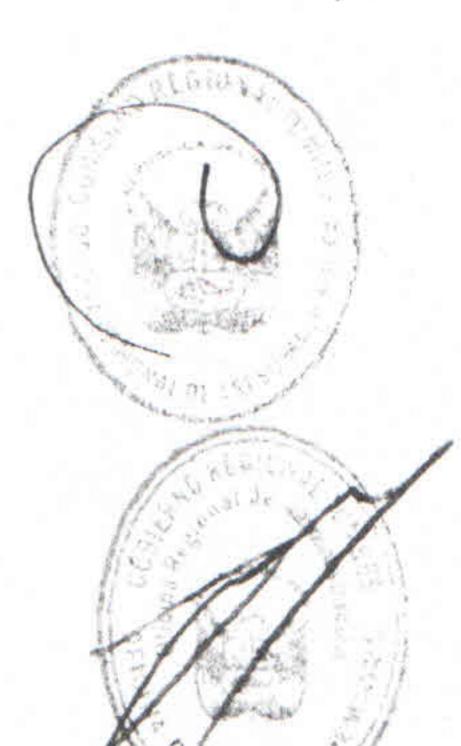
Que, con la Ley de Bases de la Descentralización Ley Nº 27783, se crean los Gobiernos Regionales, en cada uno de los departamentos del país, como personas jurídicas de derecho público con autonomía política, económica y administrativa en asuntos de su competencia, constituyendo para su administración económica y financiera, un Pliego Presupuestal;



Que, con Memorando N°1214-2015/GOB.REG.TUMBES-GGR-GRI-GR, de fecha 18 de noviembre del 2015; el Gerente Regional de Infraestructura requiere la contratación del coordinador del Proyecto: "AMPLIACIÓN DEL SERVICIO DE PROTECCIÓN CONTRA INUNDACIÓN EN LA QUEBRADA BOCAPAN, PROVINCIA DE CONTRALMIRANTE VILLAR, DISTRITO DE ZORRITOS Y DEPARTAMENTO DE TUMBES", correlativa 0153 a partir del 18 de noviembre al 31 de diciembre del 2015.



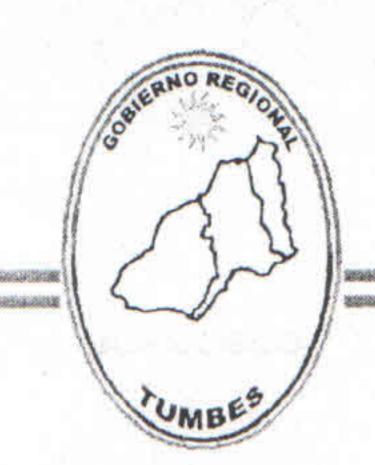
Que, mediante Resolución Gerencial Regional N°000346-2015/GOB.REG.TUMBES-GRI-GR, de fecha 18 de noviembre del 2015; en su Artículo Primero, Aprueba, el Presupuesto Analítico reestructurado del Proyecto: "AMPLIACIÓN DEL SERVICIO DE PROTECCIÓN CONTRA INUNDACIÓN EN LA QUEBRADA BOCAPAN, PROVINCIA DE CONTRALMIRANTE VILLAR, DISTRITO DE ZORRITOS Y DEPARTAMENTO DE TUMBES", aprobado mediante Resolución Gerencial Regional N°244-2015/GRT-GRI-GR, de fecha 01 de setiembre del 2015, por el monto de S7.191,751.00 (Ciento Noventa y Un mil Setecientos Cincuenta y Uno y 00/100 Nuevos Soles).



Que, de conformidad con lo establecido en el artículo 2º primer párrafo del Decreto Legislativo Nº 276 "Ley de Bases de la Carrera Administrativa y de la Remuneración del Sector Publico concordante con el artículo 38ª del reglamento aprobado con Decreto Supremo Nª 005-90-PCM es probable dicha acción Administrativa del Personal, por lo que es necesario emitir la presente Resolución correspondiente.

Que, mediante DIRECTIVA N°001-2015/GRT-GGR-GRPPAT-SGDI, "DESCONCENTRACION DE FACULTADES Y ATRIBUCIONES DE LAS DEPENDENCIAS DEL GOBIERNO REGIONAL TUMBES", aprobada mediante Resolución Ejecutiva Regional Nº 00276-2015/GOB.REG.TUMBES-P, de fecha 03 de agosto del 2015; el titular del Pliego del Gobierno Regional de Tumbes faculta a la Gerencia General Regional emitir Resoluciones.

Copia fiel del Originali GOBIERNO REGIONAL TUMBES



""Año de la Diversificación Productiva y del Fortalecimiento de la Educación"

RESOLUCIÓN GERENCIAL GENERAL REGIONAL

N 90000404-2015/GOB. REG. TUMBES-GGR 3 0 NOV 2015

Estando a lo informado y contando con la visación de la Oficina de Recursos Humanos, Oficina Regional de Administración, Gerencia Regional de Planeamiento, Presupuesto y Acondicionamiento Territorial, Oficina Regional de Asesoría Jurídica y Secretaria General Regional del GOBIERNO REGIONAL TUMBES;

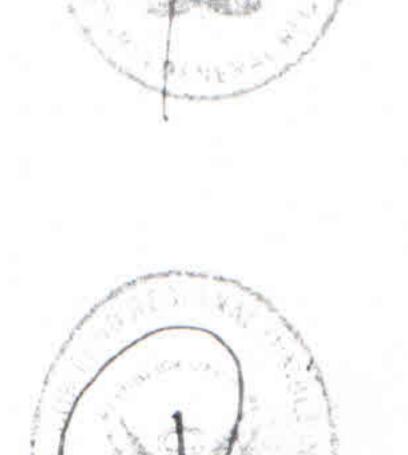
SE RESUELVE

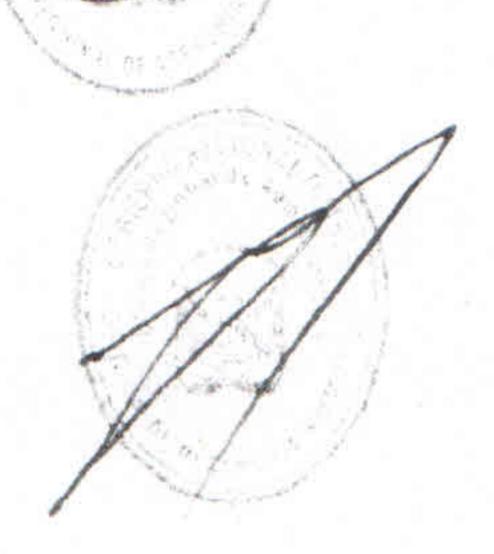
ARTÍCULO PRIMERO: AUTORIZAR EL CONTRATO, al personal indicado en el anexo N° 001, del PIP: "AMPLIACIÓN DEL SERVICIO DE PROTECCIÓN CONTRA INUNDACIÓN EN LA QUEBRADA BOCAPAN, PROVINCIA DE CONTRALMIRANTE VILLAR, DISTRITO DE ZORRITOS Y DEPARTAMENTO DE TUMBES", correlativa 0153 de la Gerencia Regional de Infraestructura, a partir del 18 de noviembre al 31 de diciembre del 2015 el mismo que forma parte de la presente resolución mediante contrato de servicios personales a plazo fijo, de acuerdo a las consideraciones expuestas en la parte considerativa de la presente resolución.

ARTÍCULO SEGUNDO: FINANCIAMIENTO, el egreso que origine el cumplimiento de la presente resolución, se afectara a la partida correspondiente del Programa de Inversión Pública del año 2015 del Pliego 461 GOBIERNO REGIONAL – Tumbes, Unidad Ejecutora 001 Sede Central, por la fuente de financiamiento Recursos Determinados. Canon y Sobre Canon en las cadenas funcionales que se indican en el Anexo Nº 001, que forma parte integrante de la presente resolución, la misma que asciende a la suma de S/. 10,155.67 (DIEZ MIL CIENTO CINCUENTA Y CINCO Y 67/100 NUEVOS SOLES).

ARTÍCULO TERCERO: NOTIFICAR la presente resolución a los interesados y Gerencias Regionales de la Sede del GOBIERNO REGIONAL TUMBES, para los fines pertinentes.

Registrese, Comuniquese, Cúmplase y Archivese.





Copia fiel del Originali

00000404 3 0 NOV 2015

RESOLUCION GERENCIAL GENERAL REGIONAL N° ANEXO 001

-2015/GOB.REG.TUMBES-GGR.

N° APELLIDOS Y NOMBRES	CARGO	REMUNERACION								
		MENSUAL	NOVIEMBRE (13 DÍAS)	DICIEMBRE	SUB TOTAL	COMPEN. VACAC.	SUB TOTAL	CUOTA PATRONAL 9%	TOTAL	VIGENCIA DEL CONTRATO
GERENCIA REGIONAL DE INFRAESTRUCTURA										
CAD FUNC: 0153-9002-2251024-4000122-05-016-0035-0164296-5										
FTE.FTO. RECURSOS DETERMINADOS, CANON Y SOBRE CANON										
'AMPLIACIÓN DEL SERVICIO DE PROTECCIÓN CONTRA INUNDACIÓN E LA QUEBRADA BOCAPAN, PROVINCIA DE CONTRALMIRANTE VILLAR, DISTRITO DE ZORRITOS Y DEPARTAMENTO DE TUMBES"										
GENERICA DE GASTOS 26.81.31										
1 MARCHAN RUIZ ELIGIO JUNIOR	COORDINADOR	6,000.00	2,600.00	6,000.00	8,600.00	716.67	9,316.67	839.00		18 DE NOVIÈMBRE AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2015
TOTAL		6,000.00	2,600.00	6,000.00	8,600.00	716.67	9,316.67	839.00	10,155.67	
TOTAL									10,155.67	



